

Guayaquil, mayo 17 del 2002

Señores Accionistas de
ASTILLERO MUELLEMAR S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de ASTILLERO MUELLEMAR S. A. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2001.

- En el año 2001 la compañía se encuentra en actividad pre-operativa.
- Los libros de actas y acciones sociales se encuentran al día, la correspondencia comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- La administración cumple con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.
- Para la realización de mis funciones obtuve la colaboración necesaria de los directivos de la compañía.
- Para el control interno disponen de normas y procedimientos establecidos que son actualizados de acuerdo a las necesidades administrativas-operativas.
- El ejercicio económico del año 2001, determinó una pérdida de US\$ 56,73.
- Los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31.12.2001, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y a los Normas y Leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras contenidas en los Estados Financieros son un fiel reflejo de los registros contables.

Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración prestada.

Atentamente,


E. Tamara Villalva Naranjo
COMISARIO PRINCIPAL

MAYO 2002

